



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2019

**“SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y
PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA ISEP”**

Acta de la Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-ISEP-049-2019**, correspondiente al “Suministro de uniformes escolares para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **08:00 horas del día 20 de marzo de 2019**, de conformidad con el punto 5.1 de las Bases de Licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, con la presencia de los Licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las Bases de Licitación como a continuación se indica.

El **C. Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en ausencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tomó la palabra para dar la bienvenida a los presentes y hacer de su conocimiento que se efectuó la Convocatoria No. **OM-ISEP-049-2019**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **8 de marzo de 2019**, así mismo que en fecha 13 de marzo del presente a las 10:30 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, habiéndose recibido **2 (dos) cuestionarios** por parte posibles Licitantes sobre las Bases antes mencionadas, de los cuales el cuestionario de **JORWA S.A. DE C.V** no será considerado en esta junta de

aclaraciones en virtud de que no anexa al mismo, copia del comprobante de pago de bases para que sus preguntas puedan ser respondidas según lo establecido en el segundo párrafo del punto 5.1 de las bases de licitación

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta Junta de Aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual el proveedor **GRUPO COMERCIAL ONEGLIA** realiza la siguiente pregunta:

¿La cotización será en base a la muestra que existe para consulta?

Respuesta: es correcto, la cotización será en base a la muestra que existe para consulta y considerando las especificaciones establecidas en la nota aclaratoria no. 3 de la presente acta.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno

"ORGANO REQUIRENTE"

CARLOS CONTRERAS MORALES

en representación del Instituto de Servicios educativos y pedagógicos de Baja California ISEP

"ORGANO REQUIRENTE"

IAN SERGEI LARIOS MARTINEZ

en representación del Instituto de Servicios educativos y pedagógicos de Baja California ISEP

"VOCAL"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON

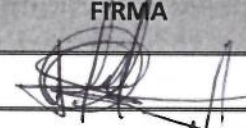

En representación del Área Administrativa de
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

"CONTRALORÍA"

JULIO FABIAN CELAYA BRINGAS

en representación la Secretaria de la Contraloría y
Evaluación Gubernamental

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Ap Medical Solutions S. de C.V.	Hilde Sanchez Salazar	
Grupo Comercial Oneglia S. de C.V.	Enrique Verdugo Sanchez	

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-049-2019

“SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA ISEP”

Aclaraciones por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California

NOTA ACLARATORIA NO. 1:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 32 de su reglamento, se **MODIFICA el plazo de entrega** señalado en el punto 1.3 de la sección I de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

1.3 PLAZO DE ENTREGA:

El suministro total de los bienes materia de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de **60 (sesenta)** días naturales contados a partir de la fecha del fallo.

NOTA ACLARATORIA NO. 2:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 32 de su reglamento, se **AGREGA UN SEGUNDO PARRAFO** al punto 8.1 inciso I de la sección II de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

8.1 ...

- I. **Muestra física** de los bienes a suministrar **con bordado**, consistente en: Una muestra de cada una de las partidas del paquete único, así mismo deberá presentar **una muestra de cada uno de los bordados**, es decir, deberán estar cocidos en la muestra física para efectos de su evaluación. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catálogos de los bienes y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta **será desechada**. Así mismo el no presentar muestra física de alguna de las partidas o de los bordados será motivo de **desechamiento**. De igual forma en caso de que “El Comité de Adquisiciones” identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.

Se solicita que la muestra física a entregar, sea 1 uniforme completo de Niño y 1 Uniforme completo de Niña, ambos en Talla 8

NOTA ACLARATORIA NO. 3:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 32 de su reglamento, se **AGREGAN** especificaciones técnicas a la partida 1 (uniforme de niño) y partida 2 (uniforme de niña) requeridas en el punto 3.1 de la sección II de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA 1: UNIFORME DE NIÑO	
CANTIDAD: 50,714	
Pantalón	Suéter
Tela gabardina	Hilo 100% acrílico
65% poliéster 35% algodón	Abierto con 4 botones
Sarga 3.2/15	Cuello en "V"
Peso 257gr/m2	Tejido Interlock
Tipo Bóxer	Bordado en Parche
Dos bolsas en diagonal al frente	Color Azul Marino
Trabas para cinturón	Calibre 1/30 HB
Planchado permanente	
Cierre de metal al frente	
Cerrado con botón de plástico	
Color Azul Marino	
Sin bastilla	
Elástico en la cintura	
12 puntadas por pulgada	
Pierna recta	

PARTIDA 2: UNIFORME DE NIÑA	
CANTIDAD: 49,286	
Falda	Suéter
Tela tipo sarga	Hilo 100% acrílico
100% poliéster	Abierto con 4 botones
Sin Peto	Cuello en "V"
Con plisado permanente de cajón	Tejido Interlock
Cierre de Metal al costado con botón de plástico	Bordado en Parche
Color Azul Marino	Color Azul Marino
	Calibre 1/30 HB

A continuación se dará lectura a los cuestionarios recibidos:

GRUPO COMERCIAL ONEGLIA

1.- ¿la convocante especifica que se cuenta con un tiempo de entrega hasta de 90 días naturales, ¿en ese sentido, ¿le solicito a la convocante, tenga a bien especificar, si la totalidad de los paquetes de uniformes solicitados, ¿se pueden entregar hasta el día 90 del tiempo de entrega señalado?, sin perjuicio del proveedor, en virtud de no caer en incumplimiento o en su defecto, solicitar a la convocante, manifieste con mayor especificación, la modalidad de entrega de estos paquetes.

Respuesta: los bienes deberán ser entregados dentro del plazo que se establece en la nota aclaratoria no. 1 de la presente acta, reservándose el "ISEP" el derecho de no aceptar, ni recibirlos cuando no cumplan con las especificaciones requeridas, en caso de que EL SUMINISTRO se realice de forma distinta a lo solicitado.

2.- en cuanto a la presentación de las muestras, solicito a la convocante, tenga a bien definir si se podrán presentar muestras similares al producto final esperado o en se defecto, especificar la modalidad y requerimientos que las muestras deberán de cumplir para que esto no sea causal de descalificación.

Respuesta: no se aceptarán muestras similares. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidos en su propuesta técnica.

3.- se solicita a la convocante nos indique fecha y hora para la presentación de las muestras físicas o si esta será dentro del sobre de la propuesta técnica.

Respuesta: Las muestras físicas deberán ser entregadas AL MISMO TIEMPO que el sobre que contiene la propuesta técnica, las muestras deberán estar debidamente identificadas con el nombre del licitante, nombre y número de la licitación así como la partida a la que corresponde, la fecha para la entrega de proposiciones y muestras es el 26 de marzo a las 09:30 en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor.

4.- en la evaluación de las propuestas técnicas y muestras físicas ¿quién será el área responsable del análisis y evaluación de las propuestas técnicas y muestras físicas?

Respuesta: los responsables de la evaluación de la documentación técnica y muestras físicas presentadas será el área solicitante quien es el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California ISEP a través de la Dirección de Recursos Materiales y la Subdirección de Programas de Apoyo)

5.- especificaciones técnicas; se solicita a la convocante nos haga llegar las fichas técnicas y medidas de las prendas toda vez que no se describen todos los componentes de las prendas, por ejemplo, tipo de botón, sierra, puntadas por pulgada, tipo de corte, tipo de tejido, tipo de elástico de la pretina entre otros, todo esto para que nosotros como licitantes podamos cotizar y estar en igualdad de circunstancias.

Respuesta: favor de apegarse a la nota aclaratoria no. 3.